

MANIFIESTO PARA QUE SE RECONOZCA EL VALOR DIFERENCIADO DEL OLIVAR DE SIERRA ANTE LA NUEVA PAC

El Olivar es el Agroecosistema más representativo de Andalucía y España. Su importancia desde el punto de vista social y económico le convierte en un elemento imprescindible de cohesión social y territorial de sus comarcas, añadiendo, además, un alto valor medioambiental. Estas cualidades se acentúan más aún en los Olivares de Sierra, en los que se observan con mayor intensidad las funciones no productivas (sociales, ambientales y territoriales) que el olivar desempeña, y que responden claramente a las nuevas demandas de la sociedad europea hacia la agricultura.

La nueva política agraria debe continuar promoviendo un olivar eficiente, viable y sostenible, evitando al mismo tiempo el riesgo de abandono de los olivares menos productivos. De no ser así, se estaría poniendo en riesgo la provisión de bienes públicos, de productos saludables y de calidad, el mantenimiento de la población y de los sistemas locales de producción, la vigilancia de los territorios, la lucha contra la erosión, la prevención y reducción de la incidencia de incendios forestales, la fijación de notables cantidades de dióxido de carbono (CO₂) que ayuda a mitigar el cambio climático, la preservación de paisajes agrarios tradicionales y el mantenimiento de la diversidad biológica.

El 41% del olivar está en zonas de montaña y el 34% se encuentra en zonas con riesgo de despoblamiento. No puede haber un adecuado Desarrollo Rural sin el reconocimiento al olivar de Sierra. La futura PAC debe garantizar, por tanto, la supervivencia del Olivar de Sierra por las funciones que desempeña que no remuneran los mercados. También por su contribución a los retos alimentarios, ambientales y territoriales que la nueva política agraria europea se plantea. Para ello, debe llevarse a cabo una reorientación de los instrumentos de apoyo público hacia el sector agrario para el periodo 2014-2020., incluyendo entre otras, los siguientes:

Mantener el presupuesto actual e incluso incrementarlo para España, dada la mayor superficie de Natura 2000, así como Sistemas de Alto Valor Natural (SAVN) existentes en nuestro país.

Garantizar un mayor ratio de cofinanciación (90-100%) para medidas transversales con objetivos ambientales.

Establecer criterios nuevos para una distribución del presupuesto más equilibrada y objetiva, con pagos añadidos en función de los servicios ambientales, los valores medios de empleo y renta.

Apoyo a la calidad de los productos agroalimentarios.

Apoyo a figuras como los Contratos Territoriales por explotación y custodia del Territorio.

JORNADAS: “EL FUTURO DEL OLIVAR DE SIERRA ANTE LA NUEVA PAC”

Puente de Génave (Jaén), 19 de Diciembre de 2012

Respaldo a la propuesta de la Comisión Europea que destina el 30% de los pagos directos a los pagos verdes (greening), para las zonas de producción ecológica, zonas de Natura 2000 y siembra de leguminosas.

Respaldo a la propuesta de la Comisión Europea para establecer un esquema de apoyo específico para Sistema de Alto Valor Natural (SAVN), destinando el 10% a esta medida, con atención preferente al olivar tradicional en zonas con dificultades naturales (pendientes mayores al 15%, alto grado de biodiversidad de especies, ...)

Establecer un subprograma temático para Natura 2000, producción ecológica y SAVN en el segundo pilar de la PAC.

Con este conjunto de políticas se debe garantizar una renta equilibrada basada en servicios ambientales, sociales y territoriales que el Olivar de Sierra brinda en los territorios, más allá de la importancia de su actividad agraria, garantizando el mantenimiento y competitividad del olivar tradicional y sobre todo el Olivar de Sierra. Así, se traslada a la sociedad en general y especialmente a las administraciones y otras organizaciones para que lo consideren en sus planteamientos en relación con la negociación y puesta en marcha de la nueva PAC.